

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 25229/2022, Referente 1/2023 por el cual el Director de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas “Maestro Atilio Terragni”, mediante nota, eleva la renuncia, presentada por la Profesora AMELIA TANOS, de la asignatura “Educación Física”, en 2 (dos) horas cátedra , a partir del 31 agosto de 2023, y,

CONSIDERANDO:

Que la Profesora AMELIA TANOS se desempeñaba en la asignatura “Educación Física” desde el 9 de mayo de 2022.

Que por Resolución N° RES –DCEER - 552/2023 se designo a la profesora AMELIA TANOS en la asignatura Educación Física en 2 (dos) hora cátedra (732), desde el 1de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

Que a fojas 01 la docente presenta su renuncia al cargo.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva de la Profesora **AMELIA TANOS** D.N.I: 28.884.298, en la asignatura "Educación Física" en 2 (dos) horas cátedra, a partir del 31 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas "Maestro Atilio Terragni".

HJM

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 2878 / 2023

Hoja de firmas